

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8278 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León). Ref. Expte.: MC-0024/2026 (INTEGRA AYE) LE.*

D. Jorge González García (**2633**) y D.^a Beatriz García Boñar (**2429**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Bernesga, expediente de referencia C-0292/2023 (INTEGRA AYE) LE, a favor de los solicitantes, con un caudal máximo instantáneo de 1,01 l/s, un volumen máximo anual de 528,65 m³, y con destino a riego de 0,1145 ha, en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León).

Con la modificación solicitada se pretende ampliar la superficie de riego hasta 0,22 ha de jardín y otros usos de carácter privado (0,04 ha de huerto), así como aumentar el volumen máximo anual hasta 1.744,96 m³, manteniendo invariable el caudal máximo instantáneo de 1,01 l/s.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo existente de 6 m de profundidad y 2,5 m de diámetro, ubicado en la parcela urbana con referencia catastral 6911807TN8261S0001RY, del término municipal de San Andrés del Rabanedo (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 0,22 ha de jardín y otros usos de carácter privado (riego de 0,04 ha de huerto), en las parcelas urbanas con referencias catastrales 6911807TN8261S0001RY y 6911806TN8261S0001KY, en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León).

El caudal máximo instantáneo es de 1,01 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 1.744,96 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Bernesga.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0024/2026 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009947-1